

CASEL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera nominación de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "CASEL S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. n° 1836/2013)", se procede a realizar la siguiente publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550.

Designación Cargos del Directorio de la Sociedad, según lo determinado en Acta n° 55 de Directorio, de fecha 26.07.2013: Presidente Titular: Carlos Alfredo Propst, D.N.I. 11.899.917, C.U.I.L. n° 20-11899917-8, domiciliado en Anselmo Gaminara 387 de San Carlos Centro, de nacionalidad argentina, nacido el día 19/11/55, de estado civil divorciado. Director Suplente: Graciela Caminara, D.N.I. 12.368.358, C.U.I.L. n° 27-12368358-2, domiciliada en Belgrano 294 de San Carlos Centro, de nacionalidad argentina, nacida el día 05/08/56 de estado civil casada. Santa Fe, 05 de febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 221132 Feb. 13

IMPRENTA LUX S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados IMPRENTA LUX S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1900, Folio 67 Año 2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que, los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 29 de Octubre de 2013 la integración del nuevo Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios:

Presidente: Nombre y Apellido: Jorge Alberto Cottone, Apellido Materno: Mana, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 30/03/1948, Estado Civil: Casado con Stella Maris Ramona Fernández, D.N.I. N° 7.883.178 C.U.I.T. N° 20-07883178-3, Domicilio: Gobernador Vera 3182 - Santa Fe - Santa Fe.

Vice-Presidente: Nombre y Apellido: Raúl Eduardo Cottone, Apellido Materno: Mana, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 31/01/1956, Estado Civil: Casado con Sonia Noemí del Lujan Migone, D.N.I. N° 11.903.465, C.U.I.T. N° 20-11903465-6, Domicilio: Estanislao Zeballos 820 - Santa Fe - Santa Fe.

Director Titular: Nombre y Apellido: Bernardo Domingo Cottone, Apellido Materno: Orsi, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 19/03/1924, Estado Civil: Viudo, D.N.I. N° 3.168.631, C.U.I.T. N° 20-03168631-9, Domicilio: San Martín 3090 - P. 11 - Santa Fe - Santa Fe.

Director Titular: Nombre y Apellido: Liliana Beatriz Cottone de Acosta, Apellido Materno: Mana, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 13/06/1953, Estado Civil: Casada con Osvaldo Raúl Acosta, D.N.I. N° 10.714.843, C.U.I.T. N° 23-10714843-4, Domicilio: Mitre 3879 - Santa Fe - Santa Fe.

Director Suplente: Nombre y Apellido: Graciela María del Carmen Cottone, Apellido Materno: Mana, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 03/09/1950, Estado Civil: Casada con Rubén Eugenio Fajardo, D.N.I. N° 6.367.415, C.U.I.T. N° 27-06367415-5, Domicilio: Rodríguez Peña 2144 - Mar del Plata - Prov. de Buenos Aires.

Santa Fe, 03 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 79 221146 Feb. 13

BAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "BAR S.A. s/Designación de autoridades", Expte. N° 1006/2013, de trámite por ante

Registro Público de Comercio, se hace saber que: por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 33 de fecha 20/03/2013 se aprobó la siguiente integración y distribución de cargos del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Dalmiro E. Saux, D.N.I. N° 10.714.015. Vicepresidente: Eduardo Raúl Wernly, D.N.I. N° 8.636.050. Vocal: José Rafael López Rosas, D.N.I. N° 13.377.236. Directores Suplentes: Guillermina María Wernly, D.N.I. N° 13.925.015. Juan Bautista Milia, D.N.I. N° 24.995.186. Santiago Eduardo Wernly, D.N.I. N° 26.789.089. Santa Fe, 03 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 221150 Feb. 13

LAS PETACAS AGROPECUARIAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "Las Petacas Agropecuarias S.A. s/Designación de Autoridades", Expediente 1857, Folio 66, Año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber:

Por asamblea general ordinaria del 26/04/2013, se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidenta y Directora Titular Gaviglio Beatriz Rita, C.U.I.T. 27-04576035-4, Argentina, Nacida el 06/04/1945, Casada en 1° nupcias con Luis Felipe Giraudo, de Profesión/Actividad: Productora Agropecuaria; Domiciliada en Calle San Martín 714- Zenón Pereyra — Castellanos — Santa Fe; Vicepresidente y Directora Titular Gaviglio Raquel Laura, C.U.I.T. 27-04576088-5, Argentina, Nacida el 05/05/1948; Divorciada en 1° Nupcias de Osear Agustín Trueco, de Profesión/Actividad: Jubilada, Domiciliada en calle Mendoza 609. Dpto. 1 A - Rosario - Santa Fe; Directora Suplente Gaviglio Susana María, C.U.I.T. 27-04576087-7, Argentina, Nacida el 05/05/1948; Casada en 1° nupcias con Hugo Hermenegildo Pivetta, de Profesión/Actividad: Ama de Casa, Domiciliada en calle H. Hirigoyen 762 - Zenón Pereyra - Castellanos - Santa Fe y Directora Suplente Gaviglio Olga Juana, C.U.I.T. 27-05998633-9; Argentina; Nacida el 17/05/1951, Divorciada en 2° Nupcias de Marcelo Fernando Casco, de Profesión/Actividad: Ama de Casa; Domiciliada en calle H. Hirigoyen 762 - Zenón Pereyra - Castellanos - Santa Fe, todos con mandato por el término de 1 (uno) ejercicio. Santa Fe, 06 Febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 221116 Feb. 13

VIVERO LOS AROMOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. José M. Zarza, a cargo del Reg. Pco. de Comercio de Reconquista se ha ordenado la siguiente publicación en "VIVERO LOS AROMOS S.R.L." s/Contrato y Designación de Autoridades - Expte. 255 Folio 115 Año 2013:

1. Fecha del Contrato: 11 de diciembre de 2013

2. Socios: Rodolfo Daniel Laureiro, nacido el 4 de Diciembre de 1949, argentino, casado, empresario, D.N.I. N° 7.709.614, C.U.I.T. 20-07709614-1; Juan Andrés Laureiro, nacido el 2 de Junio de 1976, argentino, soltero, empresario, D.N.I. N° 24.893.095, C.U.I.T. 20-24893095-1 y Zulma María Pivadori, nacida el 5 de Enero de 1955, argentina, casada, empresaria, D.N.I. N° 11.536.759, C.U.I.T. 27-11536759-0 todos domiciliados en Ruta 11 Km. N° 791 de Avellaneda (SF)

3. Denominación Social: VIVERO LOS AROMOS S.R.L.

4. Domicilio: Ruta 11 Km. 791 de Avellaneda, Pcia. de Santa Fe

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Viveros: Mediante la comercialización y/o producción de toda clase de especies vegetales, ornamentales, forestales, frutales, Artículos de jardín de todo tipo así como sus accesorios. Colocación de plantas y parquizaciones en espacios públicos y/o privados; B) Piscinas: comercialización, colocación e instalación de piscinas de natación de todo tipo de uso particular, así como todos sus accesorios e insumos para su mantenimiento y funcionamiento; C) Representaciones y Mandatos: Podrá otorgar y/o recibir representaciones, comisiones o mandatos relacionados con el objeto social

6. Capital Social: El capital social es de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000,00) representado por Seis Mil (6.000) cuotas de valor nominal

de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una con derecho a Un (1) voto por cuota. Las cuotas son suscriptas de la siguiente forma: I) Rodolfo Daniel Laureiro: 2.400 cuotas; II) Zulma Mana Pividori: 2.400 cuotas y 111) Juan Andrés Laureiro: 1.200 cuotas. La integración del 25% del capital se realizó en efectivo.-

7. Plazo de duración: Veinte (20) años a partir de la inscripción en el Reg. Peo. de Comercio

8. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, durando en sus cargos el término de vigencia de la sociedad, quienes podrán actuar indistintamente. Designase al socio Rodolfo Daniel Laureiro, D.N.I. 7.709.614 como Gerente de la sociedad.-

Reconquista, 6 de Febrero de 2014. Fdo. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 87,15 221166 Feb. 13

SETA HIDROVIAL ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA ESTRUCTURAL S.R.L.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se hace saber lo siguiente: que por acuerdo de fecha 27 de Diciembre de 2.013, los Sres. Dante Vicente David Seta, argentino, mayor de edad, D.N.I. 12.360.246 con domicilio en calle Ludueña n° 2259 de Rosario, y Claudia Marcela Seta, argentina, mayor de edad, D.N.I. 14.494.889, con domicilio en calle Martín Fierro n° 623 de Rosario, en sus caracteres de únicos socios de "SETA HIDROVIAL ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA ESTRUCTURAL S.R.L.", han decidido de común acuerdo disolver la sociedad que conformaban, y designar a Claudia Marcela Seta como liquidadora de la sociedad. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos legales. Rosario, 05.02.14, Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria Registro Público de Comercio.

\$ 45 221108 Feb. 13

COMAFA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que objeto social de la firma COMAFA S.R.L. consiste en desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros: a) Construcciones, reparaciones y montajes de cualquier tipo, obras civiles, metálicas, terrestres, aéreas y/o acuáticas, provincial, interprovincial, nacional e internacional. La prestación será destinada tanto a personas privadas como públicas (nacional, provincial y/o municipal), y/u organismos descentralizados del Estado (nacional, provincial y/o municipal), fraccionamiento, construcción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, b) Fabricación, armado, mecanizado, corte, plegado y ensamble de partes y/o de equipos mecánicos, sean metálicos o de cualquier otra especie, chapa, etc. c) Compra, venta, canje o permutación de todos ellos y transporte por cualquier medio terrestre, aéreo o acuático, propio o de terceros, de cualquier tipo de equipamiento y/o repuestos de toda índole. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar los servicios y contrataciones que le fueran necesarios y realizar toda clase de actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, especialmente celebrar contratos de colaboración empresaria, suministro, comercialización, y cualquier otro contrato o convención, nominados o innominados de uso actual, tales como "joint ventares", "leasing", "factoring", "fideicomisos" de toda índole y "franchising".

\$ 70 221201 Feb. 13

KONSTRUCORP S.A.

ESTATUTO

De conformidad al art. 10 de la ley 19.550 se hace saber que se ha constituido la sociedad anónima "KONSTRUCORP S.A." cuyo extracto es: 1) Fecha de instrumento de constitución: 22 de enero de 2014; 2) Socios: Roberto Mario Rolandi, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.425.783, C.U.I.L. Nº 20-11425783-5, casado en primeras nupcias con la Sra. María Patricia Nuñez, D.N.I. Nº 13.567.985, domiciliado en Las Barrancas 182, Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba; y María Patricia Nuñez, argentina, nacida el 25 de julio de 1959, comerciante, D.N.I. Nº 13.567.985, C.U.I.L. Nº 27-13567985-8, casada en primeras nupcias con el Sr. Roberto Mario Rolandi, D.N.I. Nº 11.425.783, domiciliada en Las Barrancas 182, Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba; 3) Denominación: "KONSTRUCORP S.A."; 4) Domicilio social: Capitán Bermúdez, Santa Fe; 5) Sede social: Comandante Spora N° 246 de Capitán Bermúdez, Santa Fe; 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: A) La explotación del ramo de la construcción en sus diferentes aspectos, sea de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, puentes y toda otra obra de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, remodelaciones, ampliaciones, elevaciones y mejoras de terrenos urbanos, rurales e industriales, urbanizaciones, lotees y construcciones en general, incluso por el régimen de propiedad horizontal y/o planes especiales de construcción; B) Realizar actividad inmobiliaria, mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las disposiciones legales sobre propiedad horizontal, subdivisión de tierras, su urbanización y loteos. La sociedad no efectuará intermediación en forma habitual en materia inmobiliaria ni corretaje, no encontrándose comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la ley de sociedades comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 7) Plazo: cincuenta años; 8) Capital: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) totalmente suscrito e integrado en dinero en efectivo \$ 75.000.- (Pesos Setenta y Cinco Mil) y \$ 225.000 (Pesos Doscientos Veinticinco Mil) dentro de los dos años; 9) Administración, dirección y representación: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento; 10) Directorio: Presidente: Roberto Mario Rolandi, D.N.I. Nº 11.425.783, Director Suplente: María Patricia Nuñez, D.N.I. Nº 13.567.985; 11) Fiscalización: Será ejercida por todos los accionistas; 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 107 221197 Feb. 13
